

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD AGRICOLA CASPALA S.A.**

ACTA N.-AO 001-2015

En la ciudad de Machachi, hoy día veinte (20) de marzo del dos mil quince(2015) a las 09:00 horas, en las oficinas ubicadas en la Panamericana Sur Km 30 se reúnen los accionistas de la Compañía SOCIEDAD AGRICOLA CASPALA S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US \$	PORCENTAJE %
María Teresa Gangotena Guarderas	400,00	50
Hernán Francisco Moncayo Ch.	400,00	50
TOTAL	800,00	100

La junta de accionistas elige como Presidente Ad-hoc para que presida la junta a la señora María Gangotena y actúa como secretaria Ad-hoc la señora Johana Zapata

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación de Balances del año 2014.
2. Conocimiento y aprobación informe del Gerente General año 2014.
3. Conocimiento y aprobación informe de comisario.
4. Destino de las utilidades año 2014.

La presidenta de la Junta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. Conocimiento y aprobación de Balances del año 2014.

La presidenta de la junta entrega a los presentes balances del año 2014 para el respectivo análisis.

La Junta General de Accionistas, luego de intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad APROBAR los Balances del año 2014.

2. Conocimiento y aprobación informe del Gerente General año 2014.

Secretaría da lectura de informe del Gerente General del año 2014 el mismo que es APROBADO por unanimidad.

3. Conocimiento y aprobación informe de comisario.

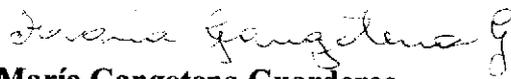
Igualmente secretaría da lectura del informe del comisario del año 2014 el que es APROBADO por los accionistas.

4.-Destino de las utilidades 2014.

Se aprueba que las utilidades del año 2014 serán distribuidas a los trabajadores en el porcentaje correspondiente y lo de los accionistas quedarán por repartir cuando la empresa cuente con el flujo necesario.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del día, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída por la señora secretaria, es aprobada por los presentes.

A las 12:30 horas se levanta la sesión.



María Gangotena Guarderas
Presidenta Ad-hoc de la Junta
Accionista



Johana Zapata
Secretaria Ad-hoc



Francisco Moncayo Chiriboga
Accionista